



GUIA DE EVALUABILIDAD

Proyecto Fortalecimiento de la
Extensión en el Ecosistema Social de
las universidades en Centro América



Autoría: Gabriela Guevara, Francia Alfaro.

Revisión técnica: Walter Argueta, Olda Cano, Edler Castellanos, Wendy Castrillo, Diego Castro, Mainor Cordón, Gabriela Margarita Díaz, Mario Eddy Díaz, Ivonne Dutary, Flor de Abril Estrada, Joaquín Gairín, Delma García, Vivian Harberts, Diana Jiménez, Omar Lara, Astrid Montero, Rolando Moreno, Olga Moscoso, Aminta Navarro, Álvaro Parada, Francisco Portillo, Brytney Sacarias, Nicolasa Terreros, Javier Ureña.

Colaboración: Yetza Bósquez, Rubén Rojas.

Documento producido en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la Extensión en el Ecosistema Social de las universidades en Centroamérica (FUESE).

Tabla de contenido

1. Introducción.....	10
2. ¿Qué es evaluabilidad?	11
3. ¿Para qué sirve la evaluabilidad?	11
4. ¿Cuándo hacer un análisis de evaluabilidad?	12
5. ¿Cuáles son los componentes del análisis de evaluabilidad?.....	12
5.1. La información	12
5.2. Calidad de la planificación o diseño de las PPEU	14
5.2.1. Calidad del diagnóstico	15
5.2.2. Lógica Causal	15
5.2.3. Calidad de los Objetivos	18
5.2.4. Calidad de las Metas.....	20
5.2.5. Calidad de los Indicadores.....	¡Error! Marcador no definido.
5.2.6. Línea base o situación de partida.....	21
5.3. Gobernanza.....	22
6. ¿Cuáles son los pasos para realizar el análisis de evaluabilidad?.....	23
6.3. ¿Cómo se calcula el grado de evaluabilidad?	33
6.4. Elaboración del reporte de análisis de evaluabilidad.....	35
6.4.1. Primera sección: Introducción, contexto y descripción del objeto de análisis.....	35
6.4.2. Segunda sección: Principales hallazgos.	36
6.4.3. Tercera sección: Conclusiones y recomendaciones.	36
6.5. Comunicación de resultados	36
Discusión	36
Bibliografía.....	38

Glosario

Accesibilidad de la información: Condición que permite que la información del programa o proyecto sea localizable, comprensible y utilizable por las personas que participan en su gestión, seguimiento o evaluación.

Actividades: Acciones concretas que se ejecutan mediante el uso de insumos o recursos, con el propósito de generar productos o resultados inmediatos.

Actores implicados: Personas, grupos, instituciones u organizaciones que influyen, participan o se ven afectadas por el programa o proyecto de extensión universitaria y por su eventual evaluación.

Análisis de evaluabilidad: Proceso previo a una evaluación que permite determinar si un programa o proyecto cuenta con las condiciones necesarias para ser evaluado de manera rigurosa, útil y pertinente.

Calidad de la información: Conjunto de características que debe cumplir la información de un programa o proyecto para facilitar su seguimiento y evaluación. Incluye disponibilidad, accesibilidad, claridad, actualización, suficiencia, seguridad, trazabilidad y uso de formatos estándar.

Calidad de la planificación o diseño: Grado en que el programa o proyecto presenta una formulación clara, coherente y evaluable, considerando su diagnóstico, lógica causal, objetivos, metas, indicadores y línea base.

Cadena de resultados: Herramienta que permite representar la relación lógica entre el problema o tema a trabajar, los insumos, las actividades, los productos, los efectos y los impactos esperados.

Claridad de la información: Característica que indica que la información está redactada de manera comprensible, ordenada y sin ambigüedades, facilitando su interpretación y uso.

Datos sensibles: Información personal o institucional que requiere protección especial, como datos de contacto, ubicación u otra información que pueda comprometer la privacidad de las personas participantes.

Diagnóstico: Proceso mediante el cual se analiza el contexto, el problema o necesidad que justifica el programa o proyecto, las características de la población meta y los actores vinculados al tema.

Disponibilidad de la información: Condición que indica que la información necesaria para analizar, dar seguimiento o evaluar un programa o proyecto existe y puede ser consultada.

Efectos: Cambios observables de mediano plazo en conocimientos, actitudes, comportamientos, capacidades, condiciones o relaciones de la población participante, derivados del uso de los productos generados por el programa o proyecto.

Evaluabilidad: Capacidad que tiene un programa o proyecto de ser evaluado, según la calidad de su diseño, la información disponible y las condiciones institucionales que hacen posible una evaluación útil.

Evaluación de impacto: Tipo de evaluación orientada a identificar cambios de largo plazo atribuibles, al menos en parte, a un programa o proyecto. Estos cambios pueden presentarse en una población, territorio, institución o sistema social.

Formato estándar: Uso de estructuras, medios o plantillas comunes para registrar información, lo que facilita su comparación, análisis y sistematización.

Gobernanza de la evaluación: Conjunto de condiciones institucionales, políticas, organizativas y de participación que facilitan o limitan el desarrollo de una evaluación, así como el uso posterior de sus resultados.

Grado de evaluabilidad: Resultado del análisis de evaluabilidad, expresado como una valoración cuantitativa o cualitativa que indica si el programa o proyecto cuenta con condiciones bajas, medias o altas para ser evaluado.

Impactos: Cambios estructurales, sostenibles y de largo plazo que se producen en una población, territorio, institución o sistema como resultado acumulado de los efectos del programa o proyecto, junto con otros factores del contexto.

Indicadores: Medidas que permiten observar, verificar o valorar el avance, cumplimiento o resultado de un programa o proyecto. Deben guardar correspondencia directa con los objetivos y metas.

Información suficiente: Información que cubre los aspectos necesarios para comprender, analizar y evaluar el programa o proyecto, incluyendo registros de diagnóstico, diseño, ejecución, participantes, actividades y resultados.

Insumos: Recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales o metodológicos necesarios para desarrollar las actividades de un programa o proyecto.

Línea base: Medición inicial de la situación sobre la cual se desea intervenir. Sirve como punto de comparación para valorar posteriormente los cambios generados por el programa o proyecto.

Lógica causal: Relación coherente entre el problema identificado, las causas que se buscan atender, los objetivos, las actividades planificadas, los productos generados y los resultados esperados.

Metas: Expresiones cuantificables de lo que el programa o proyecto se compromete a alcanzar en un periodo determinado. Deben ser claras, realistas, medibles y coherentes con los objetivos.

Objetivos: Enunciados que expresan lo que se pretende lograr mediante el programa o proyecto. Para ser evaluables, deben ser precisos, medibles, alcanzables, pertinentes e independientes.

Población meta o población objetivo: Grupo de personas, comunidades, territorios o instituciones a quienes se dirige el programa o proyecto y sobre quienes se espera generar algún cambio.

Productos o resultados inmediatos: Bienes, servicios o entregables generados directamente por las actividades del programa o proyecto. Suelen ser tangibles, medibles y observables en el corto plazo.

Programa o proyecto de extensión universitaria: Intervención universitaria orientada a vincular a la institución con comunidades, territorios, sectores sociales o productivos, mediante acciones que buscan contribuir a la solución de problemas, el fortalecimiento de capacidades o la generación de transformaciones sociales.

Rendición de cuentas: Proceso mediante el cual se informa, justifica y comunica a actores relevantes el uso de recursos, las acciones realizadas y los resultados alcanzados por un programa o proyecto.

Resultados: Cambios, productos o efectos derivados de la ejecución de un programa o proyecto. Pueden observarse en distintos niveles: productos, efectos e impactos.

Seguridad de la información: Condición que asegura que la información se almacene en repositorios institucionales confiables, con acceso controlado y medidas de protección adecuadas.

Semáforo de evaluabilidad: Metodología visual para interpretar el grado de evaluabilidad mediante categorías de valoración. Generalmente identifica condiciones bajas, medias o altas para realizar una evaluación.

Sistematización de la información: Proceso de organizar, clasificar y estructurar la información disponible para facilitar su análisis, interpretación y uso en la toma de decisiones.

Toma de decisiones basada en evidencia: Uso de información válida, organizada y pertinente para orientar decisiones de mejora, planificación, asignación de recursos o rendición de cuentas.

Trazabilidad de la información: Capacidad de rastrear el origen, trayectoria, responsables y transformaciones de la información desde su generación hasta su uso final.

Uso de resultados de evaluación: Aplicación de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de una evaluación en procesos de mejora, planificación, aprendizaje institucional, rendición de cuentas o toma de decisiones.

Índice de tablas

Tabla 1. Características de Información de Calidad	13
Tabla 2. Características de los Objetivos de Calidad	18
Tabla 3. Alineación entre objetivos, metas e indicadores	20
Tabla 4. Matriz ponderación del grado de evaluabilidad de las PPEU	24
Tabla 5. Escala de valoración de las dimensiones de evaluabilidad	34
Tabla 6. Metodología de semáforo: interpretación resultados	35

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Lógica causal de la cadena de resultados.....	16
Ilustración 2 Pasos para la ejecución del análisis de evaluabilidad	23

1. Introducción

El Proyecto Fortalecimiento de la Extensión en el Ecosistema Social de las universidades de Centroamérica (FUESE) tiene como propósito fortalecer el impacto de las instituciones de educación superior en el ecosistema socioeconómico a través de la transformación de las políticas y prácticas institucionales. Por esto, uno de sus componentes está enfocado en la generación de un modelo de evaluación del impacto de los programas y proyectos de extensión universitaria, para luego diseñar una metodología que favorezca las transformaciones organizacionales y curriculares de las instituciones de educación superior en el aumento del impacto de sus políticas y prácticas en este quehacer universitario (2023).

La evaluabilidad es un paso previo a los procesos de evaluación que permite determinar en qué medida y de qué forma, un programa, política, o proyecto de extensión universitaria (PPEU) cumple con las condiciones necesarias para ser evaluado de forma rigurosa y con resultados que pueden ser aplicables para tomar decisiones basadas en evidencias y de manera oportuna. Es decir, antes de tomar la decisión de evaluar un PPEU, es necesario hacer una pausa y hacerse las siguientes preguntas: ¿hay claridad sobre qué se quiere lograr?; ¿los datos necesarios existen o se pueden obtener?; y finalmente, ¿las condiciones institucionales permiten llevar adelante una evaluación que realmente funcione?

Esto se debe a que no se trata simplemente de evaluar por cumplir con un requisito o por iniciativa ocasional, sino de garantizar que la evaluación sea viable y brinde información útil y significativa que aporte a la toma de decisiones, la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de las instituciones.

Contar con una guía para analizar la evaluabilidad surge de una necesidad de contar con una herramienta metodológica que permita valorar, de manera anticipada, la pertinencia de una evaluación; esto debido a que muchas veces las instituciones destinan recursos, tiempo y personal a procesos evaluativos que finalizan con resultados que son poco útiles y aplicables. Además, es fundamental para promover una cultura de planificación, seguimiento y evaluación más sólida y coherente en las Instituciones de Educación Superior (IES).

El objetivo de esta guía es ofrecer una manera práctica y ordenada de revisar si PPEU cuenta con las condiciones necesarias para ser evaluado. El documento incluye dimensiones clave para la evaluabilidad, ítems por dimensión que ayudan a reflexionar sobre cada aspecto de la evaluabilidad que debe ser analizado, y una ruta básica

(pasos) para llevar a cabo este análisis. Este documento ofrece una guía flexible que puede adaptarse a distintos contextos y necesidades de las IES.

La guía está dirigida a equipos técnicos de planificación, seguimiento y evaluación y unidades ejecutoras de los PPEU, interesados en mejorar de manera continua, sus programas y proyectos a través de evaluaciones rigurosas y pertinentes.

2. Preguntas básicas

2.1. ¿Qué es evaluabilidad?

Puede entenderse como la capacidad que tiene un programa o un proyecto -en este caso de extensión universitaria- de ser evaluado.

Esto se realiza mediante el análisis de una serie de condiciones relacionadas, por un lado, con el Programa o Proyecto de Extensión Universitaria específicamente en aspectos de su diseño e información, y, por otro lado, con la posible evaluación, en lo que respecta a su gobernanza (Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas, 2020). Dicho de otra forma, es la forma a través de la cual se determina “si se ha definido adecuadamente la intervención, si sus resultados son verificables y si la evaluación constituye la mejor respuesta a las cuestiones planteadas por los actores implicados relevantes o por los responsables” (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, 2010).

2.2. ¿Para qué sirve la evaluabilidad?

Este proceso contribuye a:

- Definir si el PPEU puede evaluarse, y el tipo de evaluación que se podría desarrollar. En el marco del proyecto FUESE el análisis de la evaluabilidad se concentrará en determinar si se cuenta con las condiciones para realizar evaluaciones de resultados (producto, efecto e impacto), a fin de responder a los objetivos del proyecto.
- Generar un ambiente en el que los actores involucrados (equipo responsable del PPEU, equipo evaluador, poblaciones meta, etc.) confíen en el proceso evaluativo, facilitando con ello una mayor credibilidad y fiabilidad de esta.

- Identificar oportunidades de mejora para cualquiera de los tres ámbitos que componen el análisis de evaluabilidad (diseño del PPEU, la información y gobernanza).
- Evitar incurrir en gastos de una evaluación, especialmente si se trata de una evaluación de impacto, cuando el PPEU no está preparada para ello.

2.3. ¿Cuándo hacer un análisis de evaluabilidad?

La evaluabilidad debe analizarse o medirse previo al desarrollo de cualquier evaluación, en especial si se trata de una evaluación de resultados a nivel de efecto o de impacto, ya que estas son costosas.

Lo ideal es que los requerimientos de evaluación que se contemplan en el análisis de evaluabilidad, se consideren en el momento del diseño del PPEU, lo cual permitirá mejorar su planificación y el alcance de los resultados esperados (Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas, 2020).

3. ¿Cuáles son los componentes del análisis de evaluabilidad?

Las condiciones por analizar para medir la evaluabilidad de un PPEU se han estructurado en tres grandes categorías o dimensiones: información, planificación y gobernanza.

3.1. La información

Corresponde a la información del proyecto, esta puede incluir desde el documento del diseño, hasta la información de contacto de las personas que han participado a lo largo de la ejecución del proyecto. Es importante tomar en consideración que, antes de iniciar siquiera el proceso formal de evaluabilidad, vale la pena hacerse la siguiente pregunta.

Pregunta clave: *¿Se cuenta con información del programa o proyecto?*

Si la respuesta a esta pregunta es **negativa**, lo más recomendable es no continuar con el análisis de evaluabilidad ya que la falta de información básica dificultaría un proceso de evaluación útil y aplicable.

Se debe asegurar la calidad en la información que se produce durante el diseño o la ejecución de un PPEU, cumpliendo siete características que se detallan en la tabla 1.

Tabla 1. Características de Información de Calidad

Características	Descripción
Disponibilidad	La información del proyecto necesaria para realizar la evaluación existe y esta disponible. Esto incluye documentos levantados durante el diagnóstico, documento del diseño del PPEU, bases de datos de personas participantes, entre otros.
Accesibilidad	La información del PPEU es fácilmente “localizable”, y se conserva o almacena en formatos que sean de fácil comprensión y utilización para la mayoría de las personas.
Claridad	La información debe tener una redacción clara.
Actualización	La información debe actualizarse periódicamente durante la ejecución del PPEU. Una limitante común en este sentido se encuentra en las bases de datos de las poblaciones meta, las cuales se vuelven obsoletas con el tiempo por cambios tanto en el domicilio como en los números de teléfono, lo que dificulta su localización al momento de la evaluación. Se recomienda que la información se actualice de manera semestral.
Suficiencia	El registro de información incluye todos los elementos que se requieren para la ejecución, seguimiento y evaluación del PPEU. Un error común en este aspecto es que se realicen actividades, pero no se registra la información tanto de las personas participantes como de los resultados de la actividad.
Seguridad	La información debe guardarse en repositorios seguros e institucionales con claves que identifiquen claramente quién y cuándo registró la información; en ocasiones por comodidad las personas que componen los

Características	Descripción
	equipos de ejecución de los PPEU pueden poner a disposición de la institución sus propios equipos (celulares, tabletas, computadoras) pero si, ese es el único lugar en el que se registra la información, esta corre el riesgo de extraviarse. Por otra parte, en cada país de los que participan en el proyecto FUESE existen legislaciones que regulan el manejo de los “datos sensibles” de las poblaciones con las que se trabaja en Extensión Universitaria, y cada universidad debe ceñirse a estas legislaciones para la gestión de los datos responsable la información que se considera sensible, por ejemplo, datos de contacto.
Trazabilidad	La trazabilidad es la capacidad de rastrear el camino que ha seguido la información, desde su origen hasta el destino final.
Uso de formato estándar	Cuando distintas partes de un bloque de información se guardan en distintos formatos, puede retrasarse su análisis, ya que se requerirá invertir tiempo en la estandarización del formato antes de poder establecer comparaciones, ejemplo de ello es pasar información que se encuentra en formato de imagen a formatos que permitan la edición como Excel o Word.

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto de Andalúz de Administración Pública 2017; Instituto para la evaluación de políticas públicas, 2020; Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica, 2018, 2025.

La clave de la información es que se brinden datos organizados, sistematizados y estructurados, que permitan darle un adecuado seguimiento al PPEU y que facilite su evaluación posterior.

3.2. Calidad de la planificación o diseño de las PPEU

La planificación permite hacer una radiografía del PPEU, ya que esta -en buena teoría- ha orientado todo el accionar del proyecto. A través de una buena planificación se comprende claramente la vinculación del proyecto con el contexto, el tema al que busca atender, la coherencia de la propuesta de abordaje, y la forma en la que se evidenciará su progreso y el alcance de los resultados.

Es posible subdividir los requerimientos que se analizan en la planificación en: i) el diagnóstico, ii) lógica causal, iii) objetivos, iv) metas, v) indicadores y vi) línea base.

3.2.1. Calidad del diagnóstico

Dentro del análisis de la calidad del diagnóstico se deben verificar los siguientes cinco aspectos:

- El análisis del contexto, incluyendo todos los niveles (local, regional, nacional) que sean requeridos para comprender el tema a tratar.
- *El problema* o necesidad al que responde el PPEU. Este debe redactarse con claridad y especificando ¿qué parte del problema se intenta solucionar o mitigar con el PPEU? (Instituto Andaluz de Administración Pública, 2020), además debe ubicarse la causa del problema.
- La definición clara de las “*poblaciones meta o poblaciones objetivo*” de sus necesidades, de sus características educativas, económicas, culturales, entre otras. La población debe estar localizada y cuantificada sin que se tengan sobrestimaciones o infraestimaciones. Con relación a estas, debe asegurarse su participación en la definición del problema.
- Los actores que influyen positiva y negativamente en el tema a tratar en el PPEU.
- *La justificación* del PPEU. Este debe redactarse con claridad y especificando ¿porqué es importante atender este problema o necesidad?

3.2.2. Lógica Causal

Corresponde a la manera en que se busca responder al tema o problemática al que responde el PPEU.

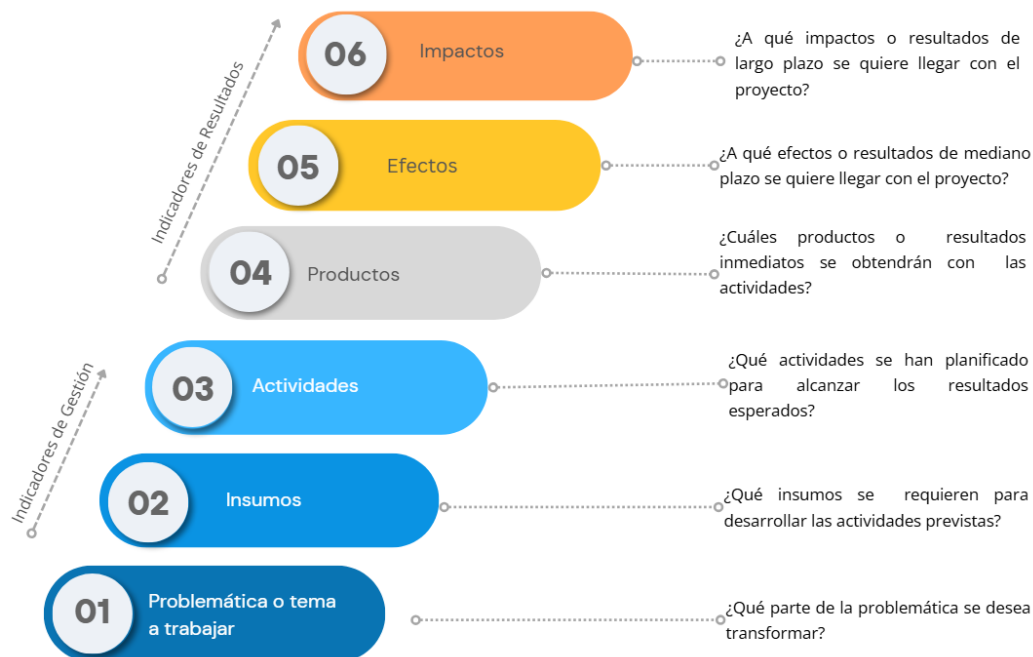
La lógica causal evidencia una relación coherente entre la situación o problemática a tratar, sus principales causas, el cambio que la PPEU pretende realizar en dicha situación, los objetivos, las acciones planificadas para cumplir los objetivos, y los resultados que se desea alcanzar.

Para el análisis del diseño del PPEU existe una herramienta llamada “cadena de resultados” (García-López & García-Moreno, 2010), que resulta de gran utilidad para diagramar su coherencia.

Desde esta herramienta, se genera un diagrama que resume y constata, la coherencia entre distintos elementos de planificación con los que se trabaja a lo interno de un PPEU. Esto permite identificar dónde se está colocando el énfasis en el PPEU; si los objetivos se orientan a resultados a corto (productos), mediano (efectos) o largo plazo (impactos), si el objetivo planificado se cumplirá a través de las acciones e insumos planteados o si es necesario realizar cambios.

En el marco del proyecto FUESE, se presenta una versión enriquecida de la cadena de resultados que integra la problemática como el momento 1, y que además ubica los indicadores dentro de esta relación lógica (ver ilustración 1).

Ilustración 1. Lógica causal de la cadena de resultados



Fuente: elaboración propia de las personas autoras a partir de Gertler, Martínez, Premand, Rawlings, & Vermeersh, 2017, 2025.

A continuación, se describe cada uno de los elementos que componen la cadena de resultados.

- **La definición del Problema** o tema procede de un diagnóstico, especificando la parte de la problemática que se desea atender. Esto conduce a la definición de lo que se hará y la línea base de la que se parte. La definición del problema es el insumo esencial para definir lo que se abordará en el PPEU.
- **Los insumos** corresponden a recursos que son necesarios para el desarrollo de las actividades (materiales, guías, lecturas, personal, financiamiento, etc).
- **Las actividades**, son acciones concretas que se ejecutan utilizando insumos o recursos, con el propósito de generar productos o resultados inmediatos. Ejemplos de actividades son impartir talleres, diseñar guías, realizar capacitaciones, desarrollar un seminario internacional.
- **Los productos o resultados inmediatos** son los bienes y servicios entregados directamente tras ejecutar las actividades; estos son tangibles, fácilmente medibles y generados en el corto plazo. Ejemplos de estos son la cantidad de

personas graduadas de una capacitación, informes entregados, cantidad de actividades realizadas, entre otros.

- **Los efectos** son los cambios observables a mediano plazo en los comportamientos (creación de redes), conocimientos, actitudes (abordaje distinto de una problemática) o condiciones de los beneficiarios (mayores ingresos), entre otros, que ocurren como consecuencia del uso de los productos entregados por el PPEU.
- **Los impactos** son los cambios estructurales, sostenibles y de largo plazo que se producen en la población beneficiaria o en el sistema social, legal, institucional o económico, como **resultado acumulado** de los efectos. Estos cambios son atribuibles en parte al PPEU, y pueden ser el resultado de otros proyectos y otros factores externos. Entre los ejemplos, pueden citarse la reducción de la pobreza en una región (impacto en la población), fortalecimiento del sistema educativo nacional (impacto en el sistema), y la mejora en la cobertura del sistema de salud pública.

3.2.3. Calidad de los Objetivos

La calidad de los objetivos está determinada tanto por la claridad con la que se redactan como con su viabilidad que incluye la coherencia que guardan con la temática a la que responden y que fue detectada en la fase del diagnóstico, y con capacidad para ser medidos.

Con relación a la calidad de la redacción, los objetivos deben poseer ciertas características (ver tabla 2).

Tabla 2. Características de los Objetivos de Calidad

Característica	Descripción de la característica
Ser precisos	Los objetivos deben definir con una clara redacción el ¿qué?, el ¿cómo?, el ¿cuándo?, y el ¿dónde? Por ejemplo, si se desea que un grupo de agricultores implementen técnicas de agroecología, una posible redacción es la siguiente: – El ¿qué?: Desarrollar capacidades en agroecología,

Característica	Descripción de la característica
	– El ¿dónde?: con personas agricultoras de la región Chorotega, – El ¿cómo?: a través de Escuelas de Campo, – El ¿cuándo?: durante el 2022.
Ser medibles	Los objetivos deben redactarse con verbos que conlleven a acciones medibles y evaluables posteriormente. Para operativizar el cumplimiento de los objetivos, es recomendable definir una o varias metas, hasta que se considere que el objetivo ha sido abarcado por completo. – Verbos medibles: diseñar, definir, compilar. – Verbos no medibles: velar, abordar.
Ser alcanzables	Es importante entender que la intención o el “espíritu” del PPEU, no es equivalente a su objetivo. Si bien, la intención puede ser “mejorar la vida de las personas de una comunidad en particular”, cuando se redactan objetivos, se debe tener claro de qué forma se “<u>contribuirá</u>” a dicho fin. Para ello, debe tomarse en consideración los recursos con los que se cuenta, en especial: – El tiempo que se destinará a la ejecución PPEU. – La disponibilidad de recursos económicos. – Los recursos humanos o tiempos de personas que se destinará a la ejecución del PPEU.
Ser Pertinentes	Los objetivos deben responder a la problemática definida producto de la etapa de diagnóstico.
Independencia	Cada objetivo debe ser alcanzado y medido de forma autónoma sin depender del logro de otros objetivos

Fuente: Alfaro y Castrillo, Guía de Evaluabilidad 2021.

En el marco del proyecto FUESE además los objetivos deben estar escritos al nivel de resultados de mediano y largo alcance, es decir de efectos e impactos.

Una pregunta que podemos hacernos en este punto:

¿Es viable cumplir este objetivo con los recursos disponibles para su desarrollo?

Cuando la respuesta a esta pregunta **es negativa**, es recomendable hacer un reajuste del objetivo para que sea más realista.

Tanto los objetivos generales como específicos deben cumplir con las características descritas en la tabla 2.

3.2.4. Calidad de los Indicadores

La importancia de los indicadores radica en que muestran el camino recorrido de las acciones que han realizado las personas a cargo de un PPEU; estos facilitan valorar de manera objetiva la gestión y los resultados PPEU y poseer el conocimiento del estado actual de este. Al igual que en el caso de los objetivos, los indicadores deben ser precisos, alcanzables y medibles y deben tener una correspondencia directa con las metas.

3.2.5. Calidad de las Metas

Puede decirse que las metas corresponden a la cuantificación del objetivo que el PPEU se compromete a alcanzar. En las metas se especifica además el periodo en el cual se alcanzará este compromiso.

Las metas, al igual que los objetivos deben de ser realistas, por cuanto el valor numérico expresado debe corresponder a la capacidad técnica, humana y financiera del programa, y al periodo que se tiene para su alcance (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2019)

Para cada meta se debe definir un indicador. Cuando exista una meta que no corresponde a ningún objetivo, el indicador que se defina para esta meta no servirá para realizar mediciones. Por ejemplo:

Tabla 3. Alineación entre objetivos, metas e indicadores

Manera correcta			Manera incorrecta		
Objetivo	Meta	Indicador	Objetivo	Meta	Indicador

Mejorar la empleabilidad de los egresados del programa de ingeniería	Al menos el 70% de los egresados consigan empleo en su área profesional en un plazo de 1 año una vez que se gradúa	Porcentaje de egresados empleados en su campo profesional un año después de su graduación.	Mejorar las habilidades digitales de los estudiantes para facilitar su inserción laboral	Realizar 10 talleres de informática básica durante el año	Número de talleres realizados
<u>Análisis:</u> se evidencia una coherencia lógica que va desde el objetivo hasta el indicador.			<u>Análisis:</u> El objetivo está pensado para la medición de un resultado de efecto y, aunque la meta implica una acción positiva, el indicador mide solamente la cantidad de talleres (una actividad), no evidencia si los estudiantes mejoraron sus habilidades y si eso tuvo incidencia en su empleabilidad (resultado).		

Fuente: elaboración propia de las personas autoras, 2025.

3.2.6. Línea base o situación de partida

La línea base o situación cero, puede definirse como *una fotografía inicial* del PPEU ya que consiste en la descripción de la situación previa sobre la que se dese trabajar.

La línea base constituye un punto de partida que posteriormente facilitará medir los resultados y los cambios atribuibles al PPEU. Esto concede objetividad a la medición, obteniéndose información para la toma de decisiones por ejemplo si continuar por la misma ruta de ejecución o si se requieren ajustes para alcanzar los objetivos planteados.

Para la construcción de una línea base confiable, lo recomendable es contar al menos los siguientes elementos:

- Una medición inicial de todas las variables sobre las que se desea incidir, es decir si el objetivo del PPEU es incrementar la salud bucodental de una comunidad rural en niños de 1 a 8 años, podríamos contar con una medición de datos de los niños como edad, sexo, escolaridad, ubicación geográfica, si tiene acceso a servicios de salud, si tiene acceso a agua potable, tipo de dieta, si hay dolor o molestia en la boca, cantidad de dientes, aspecto de las encías, cantidad de caries, cantidad de dientes que han perdido, tipos de enfermedades periodontales, entre otras.
- La información debe recogerse a partir de una muestra ya sea probabilística o no probabilística (Garay-Rodríguez, Mendoza-Calderón, Pachao-Ayala, & Cornejo-Flores, 2020).
- Las variables que se miden en la línea base son las de los indicadores definidos para el PPEU. Por ello la forma más sencilla se medir la línea base es tomar los indicadores del proyecto y hacer una primera medición que corresponderá al “momento cero”.

Al depender la línea base de los indicadores y al depender la calidad de los indicadores en buena parte a la coherencia que tienen con los objetivos; puede afirmarse que si la calidad de los objetivos, de las metas y de los indicadores no está bien planeada, la línea base tampoco puede estar bien planteada, de ahí de la importancia de analizar la calidad de los objetivos, metas e indicadores antes de levantar una línea base.

3.3. Gobernanza

Dentro del análisis de la evaluabilidad, la gobernanza rescata las condiciones contextuales que facilitan o no, el desarrollo de una posible evaluación.

Dentro de los elementos contextuales se debe valorar si la normativa nacional e institucional de cada una de las universidades que participan en el proyecto FUESE, influye de manera positiva o negativa la realización de una evaluación. Además, si se cuenta con los recursos económicos y humanos, suficientes y adecuados para la realización de la evaluación.

También se debe valorar si el propósito y la utilidad de la evaluación está claro; si las autoridades institucionales consideran importante y si brindarán apoyo político para la realización de la evaluación.

Asimismo, es necesario conocer a todos los actores implicados para comprender sus intereses, expectativas y solicitudes, para determinar el apoyo o los obstáculos que eventualmente se podrían tener durante el proceso evaluativo.

4. ¿Cuáles son los pasos para realizar el análisis de evaluabilidad?

En la siguiente ilustración se describen los pasos que son necesarios para completar el análisis de evaluabilidad de un PPEU.

Ilustración 2 Pasos para la ejecución del análisis de evaluabilidad



Fuente: elaboración propia de las personas autoras a partir de Castrillo, Guevara y Meneses, 2024: Guía Metodológica para la Valoración de Políticas y Planes Institucionales de la UNED (Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica).

4.1. Recolección y sistematización de la información

Este primer paso se realiza a través de una una matriz que contiene los tres ámbitos de la evaluabilidad. A partir de esta matriz, se lleva a cabo un ejercicio de autoevaluación, en el cual la persona responsable de aplicar el análisis de evaluabilidad debe ubicarse para cada ítem, en el nivel correspondiente de la escala de valoración.

Tabla 4. Matriz ponderación del grado de evaluabilidad de las PPEU

Ámbito de evaluabilidad: Calidad de la planificación y diseño de los programas o proyectos de la extensión universitaria				
Ítems de análisis	Escala de valoración			
	0% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%
	1 Cumplimiento inicial	2 Cumplimiento en desarrollo	3 Cumplimiento competente	4 Cumplimiento avanzado
Diagnóstico que justifique la formulación del PPEU	- Existe una definición de las necesidades o problemas que enfrentan las poblaciones meta. - La población objeto del Programa o Proyecto está definida.	- Hay un análisis de contexto a nivel local. - Existe una definición de las necesidades, problemas que enfrentan las poblaciones meta y sus causas. - La población objeto está definida, localizada y claramente caracterizada.	- Hay un análisis de contexto que sitúa al lector a nivel local y su relación con ámbitos regionales y nacionales. - La definición de las necesidades y/o problemas y sus causas, fueron definidas con algunas personas que son parte de la población meta. - La población objeto está definida, localizada y claramente caracterizada - Se han detectado los agentes y actores implicados o afectados por el problema. - Se ha definido claramente qué parte del problema se atenderá.	- Hay un análisis de contexto que sitúa al lector a nivel local y su relación con ámbitos regionales y nacionales e incluso centroamericanos. - La definición de las necesidades y/o problemas y sus causas, fueron definidas con una muestra representativa de la población meta. - La población objeto está definida, localizada y claramente caracterizada. - Se han definido las dimensiones institucionales, temporales y geográficas que entrarán en juego en la planificación del proyecto o acción a desarrollar. - Se han detectado los agentes y actores que inciden en el problema. - Se ha definido claramente qué parte del problema se atenderá.

Ámbito de evaluabilidad: Calidad de la planificación y diseño de los programas o proyectos de la extensión universitaria				
Ítems de análisis	Escala de valoración			
	0% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%
	1 Cumplimiento inicial	2 Cumplimiento en desarrollo	3 Cumplimiento competente	4 Cumplimiento avanzado
Lógica causal del PPEU	-Puede que existan uno o más de los siguientes elementos: objetivos, metas e indicadores. -Existe algún nivel de coherencia entre estos elementos.	-Los objetivos son coherentes con la parte del problema al que se busca dar respuesta. -Se creó una línea base, pero la medición de las variables no tiene una coherencia clara con los objetivos.	-Los objetivos son coherentes con la parte del problema al que se busca dar respuesta. -Existe coherencia entre lo que expresan los objetivos y al menos uno de los siguientes elementos: metas, indicadores, línea base.	-Existe coherencia entre la definición del tema a abordar y lo que expresan los objetivos, las metas, los indicadores y la línea base.
Objetivos del PPEU	-El proyecto posee objetivos.	-Los objetivos del proyecto tienen una clara redacción, por lo que se comprende qué se busca alcanzar con el proyecto. -Algunos objetivos tienen una relación con las necesidades identificadas en el diagnóstico. -Puede que uno o más de los objetivos tenga una de las siguientes características: son exactos, medibles, realistas. - Se diferencian los niveles de objetivos generales y específicos, aunque la conexión entre ellos puede no estar completamente desarrollada o explícita.	-Los objetivos del proyecto están claramente redactados al nivel de resultados de mediano y largo plazo. -Hay relación clara entre los objetivos y las necesidades identificadas en el diagnóstico. -La mayoría de los objetivos y poseen dos de las siguientes características: son exactos, medibles, realistas. - Aunque se distinguen los niveles entre objetivos generales y específicos, los objetivos específicos no están claramente alineados con el objetivo general.	- Los objetivos del proyecto están claramente redactados al nivel de resultados de mediano y largo plazo. -Hay relación clara entre los objetivos y las necesidades identificadas en el diagnóstico. -Todos los objetivos son precisos, es decir que expresa exactamente qué se va a hacer, sin ambigüedades, poseen verbos que son medibles, son realistas de acuerdo con la duración del proyecto. - La estructura jerárquica entre el objetivo general y los específicos es clara y coherente, facilitando su evaluación. La relación con el diagnóstico es directa y bien fundamentada.
Indicadores para el seguimiento del PPEU	-El PPEU tiene indicadores	-Los indicadores son claros. -Algunos de los indicadores coinciden claramente con las metas.	-Los indicadores están claramente redactados. -La mayoría de los indicadores están vinculados a las metas (según corresponda).	-Todos los indicadores son claros, específicos, medibles, alcanzables. -Todos tienen una clara correspondencia con las metas
Metas del PPEU	-El PPEU tiene metas	-Las metas son claras, definen específicamente lo que	-Las metas son claras, definen específicamente lo que se proponen	- Todas las metas las metas son claras,

Ámbito de evaluabilidad: Calidad de la planificación y diseño de los programas o proyectos de la extensión universitaria				
Ítems de análisis	Escala de valoración			
	0% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%
	1 Cumplimiento inicial	2 Cumplimiento en desarrollo	3 Cumplimiento competente	4 Cumplimiento avanzado
		se proponen alcanzar en términos cuantificables. -Menos de la mitad de las metas definen claramente el periodo en el que se alcanzará la meta. -Menos de la mitad de las metas coinciden claramente con los objetivos.	alcanzar en términos cuantificables. -Más de la mitad de las metas, definen claramente el periodo en el que se alcanzará la meta. -Más de la mitad de las metas, están claramente vinculadas a los objetivos.	específicas, medibles, alcanzables. -Todas las metas definen específicamente lo que se proponen alcanzar en términos cuantificables. - Todas las metas definen claramente el periodo en el que se alcanzará lo propuesto. -Todas las metas tienen una clara correspondencia con los objetivos.
Línea base o situación de partida	-Existe una línea base	-Existe una línea base. -Algunas de las variables medidas, tienen vinculación con los objetivos y/o indicadores del proyecto.	-La línea base se creó tomando en cuenta las variables presentes en los indicadores del proyecto.	-La línea base se creó tomándose en cuenta las variables presentes en los indicadores del proyecto y con una muestra representativa (esta puede ser probabilística o no).

Ámbito de evaluabilidad: Calidad de Información				
Ítems de análisis	Escala de valoración			
	0% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%
	1 Cumplimiento inicial	2 Cumplimiento en desarrollo	3 Cumplimiento competente	4 Cumplimiento avanzado
Accesibilidad de la Información	La información del PPEU existe, pero es difícil de localizar. - Está dispersa en distintos dispositivos personales o ubicaciones no centralizadas. - No se ha definido un lugar único o	Parte de la información está centralizada y puede localizarse con algún esfuerzo. - Algunas personas del equipo saben dónde encontrarla, pero no todas.	La mayor parte de la información no sensible es localizable y comprensible. - Existe al menos un repositorio o espacio compartido donde se almacena la información principal.	Toda la información no sensible es fácilmente localizable, comprensible y utilizable. - Existe un sistema o repositorio institucional centralizado y organizado. - Todo el equipo responsable de la gestión, seguimiento y evaluación puede acceder a la

Ámbito de evaluabilidad: Calidad de Información				
Ítems de análisis	Escala de valoración			
	0% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%
	1 Cumplimiento inicial	2 Cumplimiento en desarrollo	3 Cumplimiento competente	4 Cumplimiento avanzado
	sistema para consultarla. - Los formatos en que se almacena se dificultan su comprensión o uso.	- Los formatos utilizados son parcialmente comprensibles para la mayoría. - No existe un protocolo formal de acceso, pero hay prácticas informales.	- La mayoría del equipo puede acceder y comprender la información sin asistencia. - Los formatos son, en su mayoría, accesibles y estandarizados.	información que le corresponde. - Los formatos son accesibles, comprensibles y adecuados para distintos perfiles de usuarios. - La información sensible está disponible únicamente para personas autorizadas.
Claridad de la información	La información existe, pero su redacción es confusa, incompleta o ambigua. - Los registros presentan datos difíciles de interpretar sin asistencia. - No hay una estructura clara ni orden lógico en los documentos disponibles. - Se requiere de explicaciones adicionales para comprender la mayoría de los registros.	Parte de la información tiene redacción comprensible. - Algunos documentos están ordenados y son interpretables sin asistencia. - Existen inconsistencias o ambigüedades en parte de los registros. - La claridad es variable según el tipo de documento o la persona que lo elaboró.	La mayor parte de la información está redactada de forma comprensible y ordenada. - Los documentos principales (diseño, registros de actividades, bases de datos) son claros. - Hay pocos elementos ambiguos y, en su mayoría, pueden interpretarse sin asistencia. - Se utilizan estructuras comunes que facilitan la lectura.	Toda la información está redactada de manera comprensible, ordenada y sin ambigüedades. - Todos los documentos y registros son interpretables por cualquier persona del equipo sin asistencia adicional. - Se utilizan lenguaje claro, términos consistentes y estructuras lógicas en todos los registros. - La información facilita directamente su uso para el seguimiento y la evaluación del PPEU.
Seguridad de la información	La información se almacena en dispositivos personales o lugares no	Se han tomado algunas medidas básicas de seguridad,	La información se almacena predominantemente en repositorios institucionales.	Toda la información se almacena en repositorios institucionales confiables, con acceso controlado y

Ámbito de evaluabilidad: Calidad de Información				
Ítems de análisis	Escala de valoración			
	0% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%
	1 Cumplimiento inicial	2 Cumplimiento en desarrollo	3 Cumplimiento competente	4 Cumplimiento avanzado
	controlados institucionalmente. - No existen controles de acceso ni medidas de protección para la información sensible. - Hay riesgo real de pérdida, extravío o acceso no autorizado a los datos. -No se cumple con la normativa vigente sobre protección de datos.	aunque son insuficientes. - Parte de la información sensible está resguardada, pero sin un protocolo formal. - Hay controles de acceso informales o incompletos. -Se conoce la normativa de protección de datos, pero no se aplica sistemáticamente.	- Existen controles de acceso para la información sensible. - Se aplican medidas de protección básicas y se conocen las responsabilidades. -La mayoría de los procedimientos se ajustan a la normativa de protección de datos vigente.	medidas de protección adecuadas. - La información sensible es accesible únicamente por personas autorizadas, mediante credenciales o claves de identificación. - Se registra quién y cuándo ingresó, modificó o consultó la información. - Se cumple plenamente con la normativa nacional e institucional de protección de datos. -Existen procedimientos documentados para la gestión segura de la información.
Actualización de la información	La información del PPEU no se ha actualizado desde su registro inicial. - Los datos disponibles están desactualizados y pueden inducir a conclusiones erróneas. - No existe ninguna práctica o disposición para actualizar la información periódicamente.	La información se ha actualizado en algunas ocasiones, de forma irregular. - No hay una periodicidad definida para la actualización. - Algunos registros están desactualizados, especialmente los de participantes o resultados. - La actualización depende de la	La información se actualiza con relativa regularidad durante la ejecución del PPEU. - Existe una práctica establecida (aunque no siempre formal) de actualización periódica. - La mayoría de los registros refleja la situación actual del proyecto.	Existe un procedimiento, guía o directriz formal para la actualización de la información. - La actualización es periódica, sistemática y documentada. - Se establecen claramente la periodicidad, los medios y las personas responsables de actualizar. - Los registros de participantes, actividades y resultados se mantienen al día. - La información actualizada es suficiente para dar seguimiento al

Ámbito de evaluabilidad: Calidad de Información				
Ítems de análisis	Escala de valoración			
	0% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%
	1 Cumplimiento inicial	2 Cumplimiento en desarrollo	3 Cumplimiento competente	4 Cumplimiento avanzado
		iniciativa individual de las personas ejecutoras.	-Se actualiza al menos una vez por semestre.	PPEU en cualquier momento.
Suficiencia de la información	La información disponible es escasa y no cubre los elementos básicos para analizar el PPEU. - Faltan registros del diagnóstico, del diseño o de las actividades realizadas. -No se documentan los resultados obtenidos ni la participación de las poblaciones meta.	Existe información parcial que cubre algunos de los elementos del PPEU. - Hay registros del diseño o de algunas actividades, pero no de todas. - La información de los participantes o de los resultados es incompleta. -Con la información disponible se puede realizar solo un análisis limitado.	La información cubre la mayoría de los aspectos necesarios para analizar el PPEU. - Están disponibles los registros del diseño, la mayoría de las actividades y parte de los resultados. - La información de participantes está relativamente completa. -Es posible realizar un seguimiento y evaluación básica con la información disponible.	La información disponible es suficiente, representativa y cubre todos los aspectos necesarios para un análisis exhaustivo. - Existen registros completos del diagnóstico, el diseño, la ejecución y los resultados del PPEU. - Se cuenta con bases de datos de participantes, registros de actividades y evidencia de resultados. -La información permite responder a las preguntas evaluativas sin vacíos significativos.
Trazabilidad de la información	No es posible identificar el origen ni el recorrido de la información. - Los registros no indican quién los generó, cuándo ni con qué propósito.	Es posible identificar el origen de parte de la información. - Algunos registros incluyen datos sobre quién los generó o la	La mayor parte de la información tiene identificados su origen y sus responsables. - La mayoría de los documentos incluyen datos de	Es posible rastrear el origen, la trayectoria, los responsables y las transformaciones de la información desde su generación hasta su uso final. - Todos los registros incluyen metadatos (autor,

Ámbito de evaluabilidad: Calidad de Información				
Ítems de análisis	Escala de valoración			
	0% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%
	1 Cumplimiento inicial	2 Cumplimiento en desarrollo	3 Cumplimiento competente	4 Cumplimiento avanzado
	- La información ha pasado por transformaciones sin dejar rastro de los cambios. -No existe forma de verificar la cadena de custodia de los datos.	- fecha de creación. - No siempre es posible rastrear las transformaciones que ha sufrido la información. -La trazabilidad es parcial e inconsistente entre los distintos tipos de documentos.	- autoría, fecha y versión. - Se pueden seguir los cambios principales de la información a lo largo del proceso. -Existen prácticas informales de gestión que permiten rastrear la trayectoria de la información.	- fecha, versión, fuente) que permiten su verificación. - Los cambios realizados a la información están documentados y son auditable. - Existe un sistema o práctica institucional que garantiza la trazabilidad de la información. -La cadena de custodia de los datos es clara y facilita el control de calidad.
Uso de formatos estandarizados	La información se registra en formatos heterogéneos y no estandarizados. - Conviven datos en imágenes, documentos físicos, hojas de cálculo sin estructura definida y otros formatos incompatibles. - Se requiere un trabajo de conversión y limpieza significativo antes de poder analizar la información. - No existe ninguna	Se utilizan algunos formatos comunes, aunque sin estandarización completa. - Parte de la información sigue un formato reconocible, pero coexiste con registros en otros formatos. - Hay intentos de uniformar los registros, pero no se aplican de forma consistente. - La comparación entre registros es posible con	La mayor parte de la información se registra en formatos estandarizados. - Existe al menos una plantilla o estructura común para los principales tipos de registros. - La mayoría de los documentos son comparables entre sí sin necesidad de conversión. - La estandarización facilita el análisis, aunque persisten algunos formatos inconsistentes.	Toda la información se registra utilizando estructuras, plantillas o formatos comunes y previamente definidos. - Existe un conjunto de formatos institucionales adoptados por todo el equipo del PPEU. - Los datos son directamente comparables, analizables y sistematizables sin pasos de conversión. - Los formatos estandarizados están documentados y son conocidos por todas las personas responsables del registro. - El uso de formatos comunes facilita la

Ámbito de evaluabilidad: Calidad de Información				
Ítems de análisis	Escala de valoración			
	0% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%
	1 Cumplimiento inicial	2 Cumplimiento en desarrollo	3 Cumplimiento competente	4 Cumplimiento avanzado
	plantilla o guía para el registro de datos.	esfuerzo adicional.		integración de información de distintas fuentes y periodos.

Ámbito de evaluabilidad: Gobernanza				
Ítems de análisis	Escala de valoración			
	0% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%
	1 Cumplimiento inicial	2 Cumplimiento en proceso	3 Cumplimiento bueno	4 Cumplimiento avanzado
Claridad del propósito y utilidad de la evaluación.	- Existe interés por evaluar. - Este interés aparece descrito en el diseño del PPEU.	- Existe interés por evaluar. Este interés que aparece descrito en el diseño del PPEU. - Se han definido los objetivos generales de la evaluación, pero falta especificidad. - Se espera usar los resultados, pero no se ha definido cómo.	- El propósito y los objetivos de la evaluación están claramente definidos y documentados. - Las personas clave (equipo evaluador y responsables del proyecto) comprenden la utilidad de la evaluación. - Se han definido los usos esperados de los resultados de la evaluación, en documentación del Proyecto.	- Se han definido las preguntas evaluativas, el propósito y los objetivos del PPEU - En la formulación de preguntas de evaluación, del propósito y de los objetivos se tuvo en cuenta los intereses de los grupos más representativos relacionados con el PPEU. - Los actores involucrados (beneficiarios y gestores) del PPEU comprenden el propósito y utilidad de la evaluación. - Se ha previsto que los resultados de la evaluación se vinculen a procesos de mejora, rendición de cuentas, planificación y toma de decisiones.
Apoyo de las autoridades universitarias	- Las autoridades no conocen o no reconocen el propósito del proceso evaluativo.	- Las autoridades tienen conocimiento básico del propósito de la evaluación.	- Las autoridades respaldan el proceso y se involucran, aunque lo hacen de	- Las autoridades se encuentran comprometidas desde el inicio de la acción o proyecto. - Generan acciones o acuerdos para que

Ámbito de evaluabilidad: Gobernanza				
Ítems de análisis	Escala de valoración			
	0% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%
	1 Cumplimiento inicial	2 Cumplimiento en proceso	3 Cumplimiento bueno	4 Cumplimiento avanzado
	○ No participan en su formulación ni brindan respaldo institucional. ○ No hay voluntad de las autoridades para utilizar los resultados.	○ Brindan apoyo informal o condicionado. ○ No garantizan el uso de los resultados. ○ Su involucramiento es esporádico o reactivo.	manera parcial o intermitente. - Existe voluntad política para mejorar, pero sin institucionalizarlo o hacerlo de interés institucional.	se incorporen los resultados evaluativos en la planificación institucional.
Asignación de recursos económicos y de personal.	- No hay presupuesto asignado para la evaluación. - No se ha definido personal responsable. - El apoyo administrativo y técnico para la ejecución de la evaluación, es ausente o esporádico.	- Se asignan recursos, pero no son suficientes. - Se asigna personal, pero no cuenta con el perfil para ejecutar la evaluación. - El apoyo logístico, administrativo y técnico para la ejecución de la evaluación es intermitente.	- Se asignan recursos económicos y personal competente. - Hay respaldo administrativo adecuado. - Casi siempre se cuenta con uno o más de los siguientes apoyos logístico, administrativo y técnico para la ejecución de la evaluación. - Se destinan recursos (personal, tecnológicos, materiales y económicos) básicos para recolección de información, análisis y difusión de los resultados.	- Se asignan recursos suficientes, oportunos y sostenibles. - Se cuenta con personal especializado y equipos multidisciplinarios que participarán en el seguimiento y la evaluación del PPEU. - Se cuenta con respaldo total de personal que brinda apoyo logístico, administrativo y técnico para la ejecución de la evaluación.

Ámbito de evaluabilidad: Gobernanza				
Ítems de análisis	Escala de valoración			
	0% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%
	1 Cumplimiento inicial	2 Cumplimiento en proceso	3 Cumplimiento bueno	4 Cumplimiento avanzado
Participación y compromiso de las poblaciones de interés	- Se han identificado las poblaciones de interés o partes interesadas" (personas, grupos o instituciones que pueden verse afectados o que pueden influir en la realización de la evaluación) que podrían participar en el diseño de la evaluación.	- La participación de las poblaciones de interés en el diseño de la evaluación es escasa y focalizada. - Se han definido mecanismos para incrementar su participación durante la evaluación.	- Las poblaciones de interés participan de forma activa en la etapa de diseño de la evaluación. - Existen canales de comunicación. Se enfrentan retos para que estos canales sean sistemáticos o sostenidos.	- Se ha definido un mecanismo, para facilitar la información y la participación de las poblaciones de interés durante el seguimiento y la evaluación del PPEU. - Existen mecanismos de retroalimentación por parte de las distintas poblaciones de interés.

Fuente: elaboración propia de las personas autoras tomando como referencia la Guía de Evaluabilidad de las autoras Alfaro y Castrillo, 2021, Centro Nacional de Planificación Estratégico. Perú, 2023, 2025.

4.2. Análisis e interpretación de resultados

¿Cómo se calcula el grado de evaluabilidad?

Para el cálculo del grado de evaluabilidad se deben realizar las siguientes acciones:

a. Revisión de las dimensiones:

Antes de iniciar el análisis del grado de evaluabilidad, es importante revisar detalladamente cada una de las dimensiones y sus respectivos ítems de valoración; esto facilitará la comprensión sobre los aspectos que se evalúan o examinan y qué se espera de cada una de ellas. Esta revisión y comprensión facilitará un análisis más objetivo, coherente y útil sobre el PPEU. Recordemos que las dimensiones son: información, calidad de la planificación y el diseño y la gobernanza.

b. Importancia de cada dimensión (ponderación):

Algunas dimensiones no tienen el mismo nivel de importancia dentro del proceso de evaluación. Algunas de ellas, aportan más según su incidencia en la toma de decisiones, el impacto en los resultados o su vinculación con el cumplimiento de objetivos. Es por esta razón que, a cada dimensión se le debe asignar un porcentaje específico que representa su peso relativo o importancia en el análisis total de la evaluabilidad.

Esta ponderación asegura que el cálculo final refleje de manera justa y precisa la contribución de cada dimensión al grado de evaluabilidad. Por ejemplo: la dimensión de planificación y diseño puede tener un peso mayor a la de información y gobernanza porque esta representa el punto de partida que da origen a la PPEU.

c. Calificación de cada dimensión:

A cada una de las dimensiones de la matriz de ponderación del grado de evaluabilidad se le debe asignar una calificación de 1 a 4, según el nivel de cumplimiento:

Tabla 5. Escala de valoración de las dimensiones de evaluabilidad

Puntuación	Descripción
1	Se asigna esta puntuación, al ítem que alcanzó un nivel de cumplimiento inicial (entre 0 y al 25%).
2	Se asigna esta puntuación, al ítem que alcanzó un nivel de cumplimiento en proceso; (entre el 26% y el 50% del cumplimiento total).
3	Se asigna esta puntuación, al aspecto analizado que presenta un cumplimiento bueno (entre el 51% y el 75% del cumplimiento total).
4	Se asigna esta puntuación, al aspecto analizado que presenta un cumplimiento avanzado (entre el 76% y el 100%).

Fuente: Castrillo, Guevara y Meneses, 2024 Guía Metodológica para la Valoración de Políticas y Planes Institucionales de la UNED (Universidad Estatal a Distancia), 2025.

d. Obtención del porcentaje final:

Se suman todos los resultados de las dimensiones (puntajes ponderados). El total se expresa como un porcentaje sobre el máximo posible (4=100%). Ese número es el grado de evaluabilidad del proyecto. Por ejemplo: la sumatoria de los puntajes ponderados es igual a 2,66; esto quiere decir que, $2,66/4=0,665 \times 100=66\%$ **de grado de evaluabilidad.**

¿Cómo se interpreta el resultado?

Para la interpretación de los resultados obtenidos, se utiliza una metodología de semáforo, que ubica el resultado logrado en una escala en tres categorías: bajo (color rojo), medio (color amarillo) y alto (color verde) grado de evaluabilidad; facilitando la interpretación de los resultados.

Tabla 6. Metodología de semáforo: interpretación resultados

Grado evaluabilidad	Porcentaje	Interpretación
ALTO	Entre el 76% y 100% (4)	El PPEU cumple completamente con todos los elementos para la ejecución de una evaluación de resultados.
MEDIO	Entre el 51% y 75% (3)	El PPEU cumple con la mayoría de los elementos evaluables, es adecuado para una evaluación básica a nivel de resultados (productos).
BAJO	50% o menos (1-2)	El PPEU carece de elementos evaluables o tiene pocos; presenta graves deficiencias en su estructura, diseño y fuentes de información. Por lo tanto, requiere de una revisión y restructuración para incorporar las condiciones de evaluabilidad requeridas.

Fuente: Fuente: elaboración propia a partir de Castrillo, Guevara y Meneses, 2024 Guía Metodológica para la Valoración de Políticas y Planes Institucionales de la UNED (Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica), 2024.

4.3. Elaboración del reporte de análisis de evaluabilidad

El reporte de evaluabilidad tiene como objetivo sistematizar los resultados obtenidos durante todo el proceso de análisis; ofreciendo así, una base sólida para tomar de decisiones en torno al PPEU evaluado. Este informe se estructura en tres secciones principales:

4.3.1. Primera sección: Introducción, contexto y descripción del objeto de análisis.

En esta se presenta una introducción general al documento, se contextualiza el PPEU que es sujeto del análisis y se brinda una breve descripción de su objetivo, alcance y personas actoras vinculadas al mismo. Se expone de forma resumida la metodología utilizada para el análisis de evaluabilidad.

4.3.2. Segunda sección: Principales hallazgos.

Se presentan los resultados obtenidos en la aplicación de la matriz del análisis de la evaluabilidad del PPEU, organizados según los tres ámbitos de análisis: información, planificación o diseño, y gobernanza. Se destacan los aspectos más relevantes, fortalezas identificadas y oportunidades de mejora que podrían afectar la posibilidad de realizar el proceso evaluativo.

4.3.3. Tercera sección: Conclusiones y recomendaciones.

Resume las conclusiones generales del análisis y propone recomendaciones concretas para fortalecer la evaluabilidad del PPEU y una posible futura evaluación. Ejemplos generales de recomendaciones: mejorar la disponibilidad y suficiencia de información, ajustar el diseño o planificación, fortalecer los mecanismos de coordinación institucional, valorar la pertinencia de realizar una evaluación en ese momento a partir de los resultados, entre otras.

4.4. Comunicación de resultados

Una vez elaborado el reporte, es importante socializar los resultados obtenidos de manera clara, oportuna y estratégica con los actores clave involucrados en el PPEU a través de una comunicación efectiva que facilite espacios de reflexión para la toma de decisiones y la promoción de acciones orientadas a mejorar la evaluabilidad y, de manera futura, la calidad de las evaluaciones de los PPEU.

Algunas acciones para la comunicación son: resúmenes gráficos o infografías para una mejor comprensión de los resultados, difusión interna por medios digitales o boletines institucionales, presentaciones ejecutivas dirigidas a autoridades institucionales, reuniones de retroalimentación con equipos técnicos y unidades ejecutoras, entre otros.

Discusión

- El análisis de la evaluabilidad en programas y proyectos representa una acción estratégica que contribuye a la mejora de la calidad de la gestión de las IES y la efectividad en la implementación de estos. Al estructurar este análisis en tres grandes ámbitos (información, calidad de la planificación o diseño y gobernanza), la guía

proporciona una base estructurada o radiografía sobre las condiciones mínimas necesarias que poseen los PPEU para llevar a cabo una evaluación que logre generar evidencia útil para la toma de decisiones.

- Uno de los principales aportes de esta herramienta es que permite visibilizar las fortalezas y oportunidades de mejora de los PPEU que, aunque no siempre afectan su implementación en el corto plazo, sí pueden influir en su capacidad para que estos puedan ser evaluados de manera rigurosa. Siendo esto clave en el campo de la extensión universitaria, donde los fines suelen estar focalizados al impacto social, la vinculación con comunidades, el desarrollo territorial y otras áreas que requieren de enfoques y metodologías de evaluación flexibles a contextos diversos; así como a la multiplicidad y particularidad de actores.
- Por otra parte, esta herramienta permite anticipar escenarios desde las fases iniciales del ciclo de vida de un programa o proyecto, lo que facilita realizar ajustes oportunos que aumenten su evaluabilidad. Esto no solo mejora las condiciones y requerimientos para una futura evaluación ya sea de gestión o resultados, sino que también fomenta la optimización en el uso de los recursos y reduce la posibilidad de que surjan desviaciones para el logro de los objetivos.
- Si bien es cierto, esta guía no sustituye a una evaluación formal, pero sí contribuye de manera significativa, a incrementar su calidad y utilidad. Su implementación exige de compromiso institucional, apoyo de las autoridades, acompañamiento técnico y un contexto institucional que reconozca el valor de los procesos evaluativos como herramientas de gestión que son claves para el aprendizaje continuo y la toma de decisiones informadas.

Bibliografía

- Alfaro Calvo , F., & Castrillo Jiménez, W. (2021). *Guía de evaluabilidad*. San José, Costa Rica : UNED.
- Castrillo Jiménez, W., Guevara Agüero, G., & Meneses Hernández, J. (2024). *Guía Metodológica para la Valoración de Políticas y Planes Institucionales de la UNED Costa Rica*. San José, Costa Rica : CIEI UNED.
- Centro Nacional de Planificación Estratégico. Perú. (2023). *Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes SINAPLAN*. Perú: SINAPLAN.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Socia. (2019). *Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas*. Ciudad de México: CONEVAL.
- Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2017). *Guía de Evaluabilidad: Orientaciones metodológicas para la evaluabilidad de intervenciones públicas*. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Garay-Rodríguez, M., Mendoza-Calderón, A., Pachao-Ayala, N., & Cornejo-Flores, C. (2020). *Cómo se elabora una Línea Base*. Lima: Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Impacto .
- García-López, R., & García-Moreno, M. (2010). *La Gestión para resultados en el Desarrollo: Avances y desafíos para América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Gertler, P., Martínez, S., Premand, P., Rawlings, L., & Vermeerch, C. (2017). *La evaluación de impacto en la práctica*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial.
- Instituto Andaluz de Administración Pública. (2017). *Guía para el análisis de la evaluabilidad previa de los planes de caracter estratégico*. Andalucía: El Instituto.
- Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas. (2020). *Guía de Evaluabilidad de Intervenciones Públicas*. Ministerio de Política Territorial y Función Pública.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2010). *Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo*. Paris: OECD Publishing.